



MENDOZA, 06 JUL. 2017

VISTO:

La NOTA – CUY: 24213/2017, mediante la cual la Dirección Interina de la Carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo – Ciclo de Complementación Curricular solicita la aprobación de tres (3) instancias de exámenes, en el 2do. Semestre del Cronograma/2017 de las Sedes San Rafael y Malargüe, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se realiza por la imposibilidad de dictar las asignaturas que los alumnos de dichas Sedes debieran cursar, ya que no hay disponibilidad docente, ni horas disponibles dentro de la planificación de este año.

Por ello y de acuerdo con la Ord. 4/96 CD

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las tres (3) instancias de exámenes del 2do. Semestre 2017 para los alumnos de las Sedes San Rafael y Malargüe de la Carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo – Ciclo de Complementación Curricular, cuyo detalle se menciona a continuación:

**Programación de exámenes Sede San Rafael**

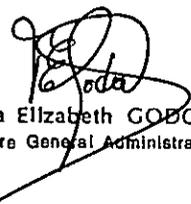
PRIMER SEMESTRE	E. FINAL	1º REC	2º REC
Matemática Aplicada y Estadística	04/08/2017	15/12/2017	16/02/2018
Toxicología Laboral	28/07/2017	01/12/2017	09/02/2018
Ambiente y Sustentabilidad	05/08/2017	16/12/2017	23/02/2018
Estudio del Trabajo	04/08/2017	16/12/2017	23/02/2018
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			
Saneamiento Ambiental	29/07/2017	02/12/2017	10/02/2018
Estado y Economía	05/08/2017	16/12/2017	17/02/2018
<b>TERCER SEMESTRE</b>			
Gestión de Costos y Presupuesto	05/08/2017	16/12/2017	17/02/2018

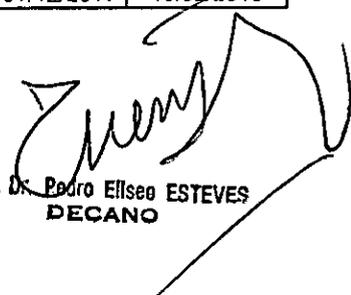
**Programación de exámenes Sede Malargüe**

PRIMER SEMESTRE	E. FINAL	1º REC	2º REC
Matemática Aplicada y Estadística	28/07/2017	01/12/2017	09/02/2018
Representación Gráfica e Interpretación de Planos	04/08/2017	15/12/2017	17/02/2018
Toxicología Laboral	05/08/2017	16/12/2017	16/02/2018
Estudio del Trabajo	29/07/2017	02/12/2017	16/02/2018
<b>CUARTO SEMESTRE</b>			
Formulación y Evaluación de Proyectos	29/07/2017	02/12/2017	17/02/2018
Incendio: Cálculo y Proyecto II	28/07/2017	01/12/2017	10/02/2018

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 187  
mgm

  
Paula Elizabeth GODOY  
Directora General Administrativa

  
Prof. Dr. Pedro Eliseo ESTEVES  
DECANO

